



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 580 123-24




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Provincial al complejo que constituye la Parada Km. 46,139 del Ferrocarril Nacional de la Provincia de Buenos Aires en la Ciudad de San Francisco Solano del Partido de Quilmes.


BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.G. Diputados Pcia. de Bs. As.



Fundamentos

La Parada KM 46,139, nombre oficial de la estación ferroviaria ubicada en la Ciudad de San Francisco Solano del Partido de Quilmes, fue construida entre los últimos meses de 1954 y primeros meses de 1955 en el marco del Segundo Plan Quinquenal que llevó adelante el General Juan Domingo Perón durante sus dos primeras presidencias del país.

Entre el 27 de enero de 1927 y 5 de julio de 1977, funcionó el servicio de pasajeros del Ferrocarril Provincial. El 1 de marzo de 1948, el General Juan Domingo Perón observa lo estratégico e indispensable que resultan los medios de transportes, razón por la cual, en el marco de una política integral de transportes nacionaliza los ferrocarriles.

El día 15 de mayo de 1949 se realiza el loteo fundacional de la hoy Ciudad de San Francisco Solano. La empresa loteadora construye una garita a modo de resguardo para los usuarios que esperaban el servicio ferroviario. Desde mediados de la década del '50 se acentúa aún más que los núcleos urbanos e industriales no necesariamente se ubicaran a la vera de las vías férreas. Es que el parque automotor, que aumentaba en cantidad y tipos de vehículos, sumado a los asfaltos que multiplicaban los accesos entre las líneas ferroviarias produjo la visibilización del fenómeno estudiado por especialistas en transportes que consiste en el auge automotor sobre el ferroviario y que se extiende hasta nuestros días.

El ramal La Plata-Avellaneda como medio de transporte fue indispensable por varias décadas en San Francisco Solano y alrededores, ya que el estado deplorable del acceso principal hasta Camino General Belgrano lo hacía intransitable durante casi toda la década del '60. Numerosos son los artículos periodísticos que dan cuenta de esta situación. Asimismo, hay reclamos explícitos por el aumento de la frecuencia de los trenes. Algo que se consiguió, ya que hasta principios de la década del '70 funcionó un servicio rápido entre la estación Avellaneda y la estación Monteverde, posterior a la parada solanense. Y así la Parada 46,139 se mantuvo en actividad hasta el 5 de julio de 1977, cuando circuló por última vez.

Cabe destacar que es la única parada del Ferrocarril Provincial del Partido de Quilmes, su arquitectura y época de construcción es la más nueva y la última en ser construida antes del cierre del ramal La Plata - Avellaneda. Además, a 66 años de su puesta en funcionamiento, es uno de los edificios públicos más antiguos en una ciudad de 72 años, lo cual destaca su significancia y su carácter irremplazable. Sería inaceptable que este espacio se convierta en un sitio abandonado.

Agregando sustento a la necesidad de esta declaración resultado de una iniciativa popular y un ciclo de exposiciones de un proyecto patrimonial para el Sudoeste del



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 580 123-24



Partido de Quilmes en las que se recibieron adhesiones de vecinos e instituciones, se consiguió que el HCD de Quilmes aprobara la Ordenanza N° 12.893/18, promulgada mediante Decreto N° 1.889/18 en la que observa que se debe dar intervención al ente provincial correspondiente. Mientras que la Resolución N° 14.342/19, el HCD instruye al ejecutivo dirigirse a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires para gestionar ante quien corresponda la Declaración de Sitio Histórico Provincial. Es pertinente mencionar que esta parada ferroviaria, por su proximidad con el Partido de Almirante Brown, unos sesenta metros, también gravitó en el límite Este del Partido mencionado.

Reafirmo mi responsabilidad como representante del pueblo quilmeño en esta honorable cámara, de impulsar iniciativas tales como estas, para destacar espacios constitutivos de Quilmes. Difundiendo nuestra ciudad, y su riqueza cultural, e histórica ante el resto del país, de la región y el mundo.

Por lo expuesto, solicito a las y los legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.


BERENICE LATORRE
DIPUTADA
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.